

ACTA N° 17

SESION DE LA MESA EJECUTIVA DE LA CONCERTACION NACIONAL PROGRAMATICA
CORRESPONDIENTE AL DIA 4 DE ENERO DE 1985.

En Montevideo, el 4 de enero de 1985, se reunió la Mesa Ejecutiva de la Concertación Nacional Programática, con la participación de todas las organizaciones miembros, cuya lista de delegados va adjunta a esta acta.

Por Secretaría se da lectura al siguiente orden del día:

- 1) INFORME DEL GRUPO DE CONSULTA
- 2) SITUACION DE PERSONAS A LAS QUE SE LES IMPIDE EL RETORNO AL PAIS.
- 3) DOCUMENTO DEL GRUPO DE TRABAJO DE DERECHOS, LIBERTADES Y GARANTIAS Y LEYES Y DECRETOS DEL REGIMEN.

Previo el informe de lo actuado por el Grupo de Consulta son aprobadas las siguientes resoluciones:

- a) Se aprueba el documento que a continuación se transcribe, elevado por el Grupo de Trabajo de Derechos. Libertades y Garantías y Leyes y Decretos del Régimen, sin la participación del sector empresarial salvo el rural.

"Los Partidos Políticos y los Grupos Sociales integrantes de la CONCERTACION NACIONAL PROGRAMATICA, teniendo en cuenta las numerosas designaciones de funcionarios públicos, promociones o ascensos presupuestaciones, llamados a concurso y demás resoluciones administrativas ilegítimamente adoptadas por el Gobierno de facto

DECLARAN:

- 1) Que rechazan las medidas precedentemente señaladas, que notoriamente violan principios elementales de la carrera administrativa, comprometen gravemente el equilibrio presupuestal del futuro Gobierno Constitucional, distorsionan el funcionamiento regular de la Administración Pública y no contribuyen a la normal reinstitucionalización democrática.
 - 2) Que corresponderá al Gobierno Constitucional adoptar todas las providencias necesarias para reestablecer los principios jurídicos y de buena administración violados.
 - 3) Que, en consecuencia, advierten a toda la población que se podrán revocar todas las designaciones, promociones, llamados a concurso, presupuestaciones, etc. realizados por el Gobierno de facto en condiciones ilegítimas o contrarias a los principios de buena administración."
- b) Se aprueba la siguiente resolución, sin la participación del sector empresarial, salvo el rural.

" Ante hechos de notoriedad referidos a diversos impedimentos opuestos para el reingreso al país de uruguayos vinculados a distintos ámbitos del quehacer nacional: postergación de trámites demoras y sanciones, detenciones, etc.

La Mesa Ejecutiva de la Concertación Nacional Programática expresa su más honda preocupación y reitera su resolución de fecha 23 de octubre de 1984:

La Mesa Ejecutiva de la Concertación Nacional Programática reconoce la necesidad de establecer el derecho de todos los uruguayos a vivir en su país, acuyos efectos deberán eliminarse las causas de carácter ideológico que lo limitan y facilitar el retorno de todos los exiliados."

c) Se aprueba la siguiente declaración:

"LA MESA EJECUTIVA DE LA CONCERTACION NACIONAL PROGRAMATICA

Considerando:

La serie de actos violentos contra locales partidarios ocurridos en los últimos días, actos que perturban la reinstitucionalización democrática y el anhelo de pacificación de todo nuestro pueblo

Resuelve:

Condenar todos los actos y formas de violencia y exigir el esclarecimiento de los mismos."

d) Se resuelve que el tema: "Redacción de normas que faciliten la inserción a nivel adecuado de niños y jóvenes que vuelven del exilio", pase al Grupo de Trabajo de Educación General.

e) La Mesa Ejecutiva, homologa el criterio adoptado por las sub-comisiones de los distintos sectores del Grupo de Trabajo de Destituidos, de funcionar con un delegado y un alterno por organización participante.

Antes de la finalización de la reunión se recibe un informe de lo actuado por el grupo ad-hoc de relaciones laborales en torno al conflicto que mantienen los obretos de CUTCSA con la empresa.

Las delegaciones del Pit-Cnt y Asceep dejan la siguiente constancia:

" Las delegaciones del Pit-Cnt y Asceep dejan expresa constancia de entender que el plan de trabajo para el tratamiento del tema Ley de Educación no esta de acuerdo con la urgencia que su resolución tiene para no comprometer el normal inicio de los cursos en Marzo próximo."

10

LISTA DE DELEGADOS DE LA MESA EJECUTIVA DEL
DIA 4 DE ENERO DE 1985.

Hugo FERNANDEZ	Partido Colorado
Andrés VAZQUEZ ROMERO	
Luis ITUÑO	Partido Nacional
Héctor CLAVIJO	
Oscar LOPEZ BALESTRA	
Carlos BARAIBAR	Frente Amplio
Gonzalo CARAMBULA	
Wilfredo PENCO	
Gonzalo TROBO	Unión Cívica
Artigas MENENDEZ	
Eduardo PEREZ DEL CASTILLO	
Edgardo RUBIANES	ASCEEP
Efraín OLIVERA	SERPAJ
Fernando INVERNIZZI	Cámara de Industria
James WHITELAW	Cámara de la Construcción
Héctor DIAZ BONO	Entidades Rurales
Angel GRAÑA	Entidades Rurales
Jorge ARTAGAVEITIA	
Arnaldo MARTI	CEDU
Tydeo LARRE BORGES	Cámara Mercantil
Nestor USERA	Cámara de la Construcción
Carlos BISTER	
Victor SEMPRONI	PIT-CNT
Oscar GROBA	